

Prada Nargesa S.L desarrolla e implanta un Sistema de Gestión de Innovación en conformidad con los requisitos de la norma UNE EN ISO 56001:2024, para la investigación, desarrollo e innovación de proyectos en el área de ingeniería mecánica y electrónica para la fabricación de maquinaria industrial y adopta esta Política que representa el compromiso de:

- Cumplir con los requisitos de la norma UNE EN ISO 56001:2024 y practicar la mejora continua del Sistema de Gestión de la Innovación a través de acciones sistemáticas de medición, seguimiento y análisis.
- Adecuarse al propósito estratégico de Prada Nargesa, así como a los Objetivos de Innovación. Estos objetivos se establecerán anualmente, dentro del proceso de mejora continua.
- Cumplir con la normativa aplicable, especialmente con aquella directamente relacionada con la propiedad intelectual e industrial, así como con los compromisos asumidos a través de convenios y acuerdos con centros de investigación que colaboren con Prada Nargesa S.L en actividades de innovación.
- Transmitir la cultura innovadora a todo el personal, desarrollando ambientes de trabajo motivadores que favorezcan y estimulen la generación de ideas y las prácticas innovadoras, asumiendo el riesgo y reconociendo las aportaciones creativas. Promover, asimismo, la divulgación interna del conocimiento generado, favoreciendo, con ello, la generación de un entorno óptimo para la creatividad y la discusión científica.
- Fomentar, entre los profesionales de la empresa, la mejora y la eficiencia en la gestión y la búsqueda de oportunidades de negocio que satisfagan las nuevas demandas de los clientes y de la sociedad en general. Potenciando, de esta manera, aquellas innovaciones que generen valor añadido para sus clientes, sus empleados, el resto de grupos de interés y para la sociedad en su conjunto.
- Promover la formación y el estudio como único medio para participar en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Potenciar las acciones de vigilancia tecnológica que permita, a los grupos de investigación de Prada Nargesa S.L, identificar preguntas de investigación y necesidades en su

La Dirección de Prada Nargesa S.L se compromete a proporcionar los recursos necesarios para un mantenimiento eficaz del Sistema de Gestión de Innovación implantado.

Madrid, a 22 de abril de 2026